# DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 415549

A: Municipalidad De La Paloma Del Espíritu Santo

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 415549, para el suministro de Combustible Para La Institución, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 6.417.890 ( Seis Millones Cuatrocientos Diez y Siete Mil Ochocientos Noventa Guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 29 del mes de Septiembre de 2022

Nombre Néstor Daniel Sanabria Martínez

En calidad de Proveedor:

NOVO HORIZONTE S.A. RUC: 80073920-5

Firma: X _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Novo Horizonte S.A